



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

19 DE JUNIO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02
NÚMERO 563 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

La UNAM celebra la diversidad sexual en Morelos



► El Instituto de Biotecnología, junto con todos los institutos y centros de investigación de la UNAM Campus Morelos, inició la celebración de la diversidad y respeto del orgullo LBGTTTIQ+ como bandera de una conciencia social más empática y una cultura libre de violencias y de odio. Foto: Cortesía.

REDACCIÓN/P8

Aquí se trabaja más por menos dinero

Trabajadores de Morelos tienen salarios más bajos que el promedio nacional

- El ingreso promedio de los trabajadores de tiempo completo en Morelos es de apenas siete mil 770 pesos, el quinto peor en el país, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano de la Competitividad.
- A pesar de ganar en general dos mil 57 pesos menos que el promedio nacional, el 27% de la población ocupada trabaja jornadas laborales mayores de 48 horas, lo que excede a las autorizadas por la ley.
- Además, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, hasta mayo, en Morelos se han perdido mil 480 empleos formales.

LA JORNADA MORELOS/P7

Morelos: primer lugar nacional en feminicidios

- De acuerdo con un balance hecho por el Centro de Investigaciones "Morelos Rinde Cuentas", de enero a mayo, la entidad se mantiene en primer lugar nacional por el delito de feminicidio y destaca en delitos como homicidio doloso, despojo, extorsión y robos.

ANGÉLICA ESTRADA/P3

Aeropuerto tendrá rutas a Tijuana y Houston

- La gobernadora electa, Margarita González Saravia, informó que se abrirá el aeropuerto del estado con rutas hacia Tijuana y Houston, además, se promoverá un programa para que adultos mayores puedan visitar a sus familias en Estados Unidos.

REDACCIÓN/P6

Inicia proceso electoral en Xoxocotla

- Este municipio indígena entró en el proceso electoral para cambiar o ratificar a sus autoridades, a través de una jornada electoral de voto directo el primer domingo del próximo mes de octubre. Por usos y costumbres, no figuran los partidos políticos.

HUGO BARBERI RICO/P6

Nuevas Reglas

La urgente paz y Margarita González Saravia

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS/P7

Opinión: Antulio Sánchez / P4 José Antonio Gómez Espinoza / P4
Ismael Eslava Pérez / P5 Teodoro Lavín León / P5 Gerardo Ramírez Vidal / P8
Lya Gutiérrez Quintanilla / P10 Roberto Abe Camil / P11



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade
Director
Enrique Balp Díaz
Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

La brecha salarial en Morelos: evidencia de políticas insuficientes, casi inexistentes

En su Índice de Competitividad Estatal 2024, el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) revela que en nuestro estado los trabajadores ganan alrededor de 2 mil pesos menos que el promedio nacional.

La disparidad o brecha salarial regional es un fenómeno económico natural que refleja las condiciones materiales y contexto productivo en la que se desarrollan las actividades económicas de diversos estados; es conocido la disparidad salarial entre el norte y el sur del país o entre áreas urbanas y rurales, pero en nuestro estado hay algo que no termina por encajar y que, más bien, podría reflejar una consistente historia de descuidos de la política de desarrollo interno.

La infraestructura, los servicios disponibles, la concentración industrial, el nivel educativo y hasta las regulaciones

laborales estatales son algunos de los factores que influyen en los montos de las remuneraciones y, en el caso de Morelos, con una ubicación geográfica estratégica que potenciaría la actividad comercial, importante infraestructura turística que atrae recursos, instituciones educativas de alto nivel académico, incluso nuestra vocación productiva que ha cambiado en los últimos años de eminentemente agraria al sector terciario, permitiría pensar que hay algo anómalo en la situación salarial en la que vivimos.

La importancia de contar con más recursos a nivel familiar es central para la economía pues se fomenta la producción y el pago de impuestos y, desde luego, el bienestar personal que podría disuadir a algunos a incursionar en el terreno del dinero fácil.

Y es ahí en donde entran las políticas estatales que podrían influir en la

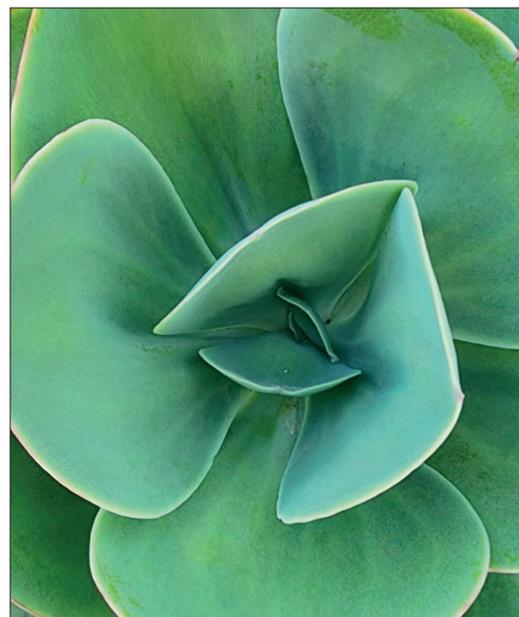
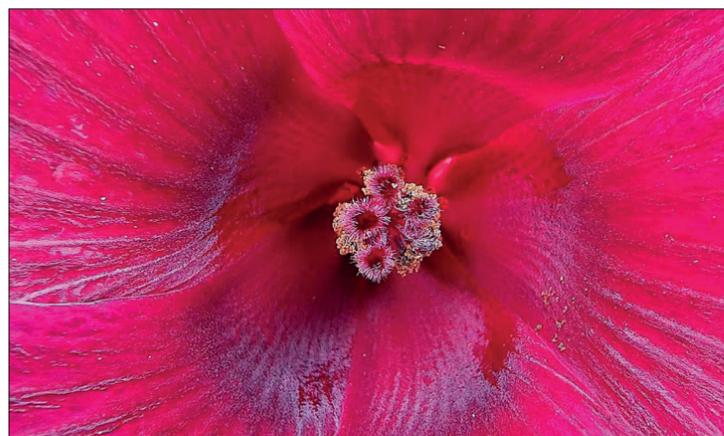
situación salarial del estado como incentivos fiscales para atraer empresas, y fomentar el desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas; impulsar la capacitación laboral, premiar a las empresas que la fomenten, apoyar la inclusión laboral y hasta mejorar el transporte público, de bienes y personas, al interior del estado, son algunas de las acciones que podrían emprender para mejorar la economía estatal y, con ella, el nivel salarial de los morelenses.

La disparidad salarial regional resulta de una combinación de factores económicos, sociales y políticos. Comprenderlos para el diseño políticas económicas y de gobierno podría marcar un parteaguas en un estado que, como el nuestro, tiene todo el potencial para una vida mejor, lo que ha faltado es que alguien se dé cuenta de eso y actúe en consecuencia.

• FOTO CIUDADANA

Naturaleza

▼ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Morelos: primer lugar nacional en feminicidios

ANGÉLICA ESTRADA

Morelos, sigue ocupando los primeros lugares, a nivel nacional en la comisión de delitos como: feminicidio, homicidio doloso, despojo, extorsión y robos.

De acuerdo con un balance hecho por el Centro de Investigaciones "Morelos Rinde Cuentas", de enero a mayo, la entidad se mantiene en primer lugar (en todo el país) por el delito de feminicidio, con 29 casos.

El homicidio doloso, es uno de los delitos que se sigue recrudeciendo, sumando un total de 642 asesinatos, en los primeros cinco meses del 2024, siendo el mes de abril el de mayor incidencia con 161 casos.

En despojo y la extorsión Morelos también ocupa el segundo y tercer lugar, respectivamente, por incidencia, reportando 443 y 146, casos en dichos delitos.

Recientemente, autoridades de Seguridad de Cuernavaca, reconocieron que el robo, en sus diferentes

modalidades va en aumento en la capital; robo a comercio, de autopartes, de vehículo y asaltos en el transporte público, son los que más se cometen.

Sin embargo, el robo a instituciones bancarias también se ha registrado en el 2024; un total de siete, y en prácticamente ninguno hubo detenidos.

Los datos presentados por el organismo están basados en el informe mensual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y colocan a Morelos, como una de las entidades más violentas en México.

Este mes, México alcanzó la lamentable cifra de 500 asesinatos, figurando Morelos, entre las entidades con una mayor incidencia.

En el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, a quien le restan poco más de cuatro meses en el cargo, se ha recrudecido la violencia, disparando las cifras en homicidios dolosos y feminicidios, pues está por alcanzar los seis mil asesinatos.

¿Quieres ser agente de Investigación Criminal o del Ministerio Público?

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), a través de su Consejo de Profesionalización emitió dos convocatorias a quienes desean formar parte del proceso de reclutamiento, selección y formación de Agentes del Ministerio Público (MP), y Agentes de Investigación Criminal (AIC), e ingresar a la Carrera Ministerial y Carrera Policial.

Las convocatorias están dirigidas a mujeres y hombres interesados y que cuenten con estudios de nivel superior, y que cumplan con los requisitos contemplados, mismos que pueden ser consultados para ambas convocatorias en la página de la dependencia estatal.

Se podrá participar en el proceso de reclutamiento, selección y formación para 25 Agentes del Ministerio Público y 33 Agentes de Investigación

Criminal, los interesados deben acudir a las instalaciones del Instituto de Procuración de Justicia ubicadas en calle Narciso Mendoza No. 47, colonia San Miguel Acapantzingo, del municipio de Cuernavaca, y se pone a disposición el teléfono 777 3185923, extensión: 135, para mayores informes.

La entrega de la documentación se realizará del 24 al 28 de junio del año en curso, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

Con la integración de los ministerios públicos y agentes investigadores, se fortalecerá la plantilla operativa de la Fiscalía de Morelos, al contar con personal capacitado y certificado.

Ambas convocatorias se publicaron en apego a los lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el marco del Programa Rector de Profesionalización.

DE LARGO • MIGUEL ÁNGEL



Aumentan secuestros virtuales

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Autoridades de la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto en Morelos (FIDAI), confirmaron que el "secuestro virtual" se ha incrementado en el estado de Morelos y las principales víctimas de este delito son menores y adultos mayores.

El fiscal Luis Flores Barrios aseguró que en lo que va del año se han radicado en la FIDAI entre 10 a 12 denuncias por este delito; sin embargo, la cifra negra puede

ser más alta ya que las víctimas ya no denuncian después de pagar la cantidad exigida por los extorsionadores.

"El secuestro virtual es una extorsión. Y si traemos una cifra alta que estamos atendiendo con programas de pláticas preventivas con adolescentes, durante la semana pasada tuvimos talleres y cursos en diferentes instituciones educativas entre ellos en Axochiapan donde participaron más de 600 niños y niñas en este programa para evitar ser víctimas de extorsión o secuestro virtual", dijo.

Por la alta incidencia de esta modalidad de secuestro los la FIDAI ha implementado un programa de pláticas preventivas para adolescentes y jóvenes.

"El secuestro virtual no siempre se denuncia cuando la familia deposita el dinero en efectivo e inmediatamente encuentran a la familia supuestamente plagiada, y esto desalienta a la gente para ir a denunciar, en lo que va del año tenemos de 10 a 12 denuncias por secuestro virtual pero no tenemos más datos lo que podemos hacer es prevenirlo", aseveró.

Creación
Bajo el Volcán III

Ediciones Eternos Malabares

invita a la presentación editorial

Entrevistas a escritores y artistas plásticos en Morelos

Participan:
Verónica Espinosa,
Oscar Menéndez,
Francesco Taboada
y Ricardo Venegas

Modera: Julián Cruzalta

Música e interpretación:
Vladimir Bendixen

Jueves 27 de junio 5:00 pm
Museo Morelense de Arte Popular.
Miguel Hidalgo 239, Cuernavaca, Centro.

Proyecto realizado con apoyo del Sistema de Apoyo a la Creación y Proyectos Culturales

CULTURA

LA CAZA DIGITAL

El futuro del IFT

ANTULIO SÁNCHEZ

Concluido el proceso electoral federal que derivaron en el triunfo electoral de morena y su candidata presidencial, se habla de los posibles escenarios a los que da paso tal resultado. En lo referente a los temas de las nuevas tecnologías y telecomunicaciones, un aspecto mencionado es la desaparición (Plan C) de organismos autónomos, en concreto en este caso hablamos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Estamos todavía en espera del anuncio oficial por parte del Trife de saber si morena y aliados tendrán una mayoría calificada en ambas cámaras, pero independientemente de eso vale la pena referirse al papel jugado por el IFT en el desarrollo de las telecomunicaciones en el país.

Creado en septiembre de 2013 como resultado de la reforma constitucional en la materia, el IFT sustituyó a la Comisión Federal de Telecomunicaciones. De esa manera el IFT vino a regular y supervisar las redes y prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en el país. Entre sus funciones están otorgar y retirar concesiones a medios de comunicación, garantizar igualdad de condiciones para la competitividad de los concesionarios, resolver controversias... El IFT en parte es resultado de las demandas y necesidad de contar con un regulador autónomo del sector de telecomunicaciones, encargado de regular y garantizar competencia en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión, pero también de contar con una instancia capaz de ofrecer condiciones óptimas de acceso, cobertura, calidad y pluralidad de tales servicios.

El IFT no es una excepción nacional ya que en diversas partes del orbe hay organismos reguladores especializados en telecomunicaciones. Tanto en Europa como en Latinoamérica existen organismos similares abocados a estimular la competencia en el sector, reducir las tarifas de los servicios de telecomunicación y mejorar la calidad de los mismos; asimismo, dichas instancias han implementado políticas que han llevado a una notable expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, fomentando la inversión extranjera y mejorando la conectividad en áreas rurales y urbanas.

En el caso concreto del IFT es sabido que ya desde antes del proceso electoral se había hablado de su posible desaparición. Desde las mañaneras se hizo referencia a reformar la Constitución con el objetivo de eliminar, entre otros organismos, el IFT. Pero esa propuesta no ha sido bien vista por distintos sectores: la ha criticado la academia, las organizaciones de la sociedad civil y empresas de telecomunicaciones.

Desde su nacimiento el IFT ha sido importante porque es una entidad reguladora independiente, lo que le permite acordar y tomar decisiones técnicas apegadas a criterios técnicos, de manera imparcial, con el fin de garantizar una competencia entre los actores del sector. Con sus vaivenes el IFT ha impedido la concentración, dando paso a diversos competidores y se puede decir que sin ser el mejor mercados de telecomunicaciones, tenemos un entorno de competencia efectiva, en donde han sido beneficiados los consumidores con mejores precios en los servicios que contratan, una mejor calidad en los mismos y una diversificación de la oferta de tales servicios. Ha resuelto controversias entre empresas de telecomunicaciones y consumidores, efectúa un monitoreo del mercado de las telecomunicaciones para identificar y prevenir prácticas anticompetitivas. Ha implementado medidas para proteger los derechos de los consumidores de telecomunicaciones, incluso ha sido importante en favorecer a través de diversos programas la inclusión digital y el acceso a internet en zonas marginadas.

Pero también sería incompleto si no se refieren que para algunos en el IFT domina la lenti-

tud en la toma de decisiones, lo que ha retrasado la implementación de medidas importantes para el sector; se cuestiona que su independencia no es tal, ya que sus integrantes son designados por el presidente de la República, que lo ideal sería que los mismos fueran nombrados por entidades especializadas en la materia y su designación no pasara por el Congreso; no destaca por su transparencia en algunos procesos, como la asignación de espectro radioeléctrico, que si bien es un tema muy especializado no se transparenta lo suficiente para que la ciudadanía pueda entender lo que está en juego; que en varios casos se ha inclinado por favorecer a las grandes empresas de telecomunicaciones en detrimento de los competidores más pequeños, impidiendo la diversidad que supuestamente demandan los consumidores; tampoco faltan las críticas al IFT por ser ineficaz en la resolución de algunas controversias entre empresas de telecomunicaciones y consumidores; otros invocan que el IFT ha impuesto una regulación excesiva al sector, lo que ha desalentado la inversión; desde la sociedad civil se reclama que el IFT no se comunica con dicho sector y que es reactivo a dar mayor espacio de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Lo cierto es que todo ente autónomo es mejorable e incluso aunque sea perfeccionado nunca dejará satisfecho a todos: siempre habrá quienes salgan afectados con la actuación de un organismo como el IFT y se le cuestionará. En todo caso, lo cierto es que desaparecer el IFT sería un retroceso en un sector de telecomunicaciones que requiere seguir acabando con la concentración. Desaparecerlo causaría incertidumbre, generaría desconfianza en inversionistas nacionales e internacionales. Además, no olvidemos que en este campo en donde los avances tecnológicos están a la orden del día, y en donde existe un mercado pujante, el mercado regulatorio debe ser estable para garantizar inversión, sobre todo en un país como México que si por algo destaca es por carecer de infraestructura.

La experiencia internacional refiere la importancia de estos organismos reguladores especializados e independientes. Su extinción en México sería un grave error resultaría en consecuencias negativas para el desarrollo económico y tecnológico de nuestro país, pero también para los mismos consumidores. Como reflejo del papel que ha jugado este organismo tenemos que ha sido reconocido internacionalmente por su trabajo en la promoción de la competencia y el desarrollo del sector de las telecomunicaciones. En 2019, la OCDE reconoció al IFT como uno de los reguladores de telecomunicaciones más efectivos del mundo.

Lo sensato sería que las políticas en materia tecnológica debieran ser algo que se determine con base en las prioridades del país, pero en este terreno ahora la 4T parte de la idea de que todo tiene que arrancar desde cero, pero todo lo que ha tocado lo ha destruido o lo ha sumido en un severo retroceso. En el caso del IFT, la propuesta de la hoy presidenta virtual de este país establece que modificará los artículos 27 y 28 constitucionales para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se haga cargo de las actividades del IFT. También se habla de crear una Agencia de Gestión e Innovación Pública que se encargará de ejecutar la Política Nacional de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios.

El IFT goza de reconocimiento internacional, pero eso es lo que más determina su eliminación para el oficialismo. Por eso para quienes pensaban que lo que se requiere en México es una secretaría o ministerio de Innovación y Tecnología, mejor que se queden sentados esperando porque en los tiempos *dominados por los ivermectinos* nada bueno le espera a dicho sector.

@tulios41

PERO NUNCA NOS CONQUISTARON...

“Palo dado ni Dios lo quita”

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

La sabiduría popular se refleja en sus dichos y saberes. *Palo dado ni Dios lo quita* es un dicho que usamos para evidenciar hechos consumados e irrevocables. Este refrán mexicano coincide con el dicho romano *quod factum, factum est*, (lo hecho, hecho está). Shakespeare en *Macbeth* inmortaliza esta idea en la célebre frase *What is done, is done*.

El 2 de junio acudimos a las urnas con diferentes visiones de lo que esperamos y queremos para México. Y como dicen en mi rancho, “aiga sido como aiga sido”, hoy tenemos ya una mujer presidenta electa a nivel nacional y una gobernadora a nivel estatal. Los resultados en otras entidades también están ya definidos, así como la posible composición de las cámaras baja y alta del poder legislativo.

Para la presidencia del país, Claudia Sheinbaum (aún no puedo escribir su apellido sin consultarlo) obtuvo una mayoría cercana al 60 por ciento de acuerdo con los resultados dados a conocer por el INE. Un 40 por ciento del universo de los votantes lo hizo por otras opciones.

En nuestra entidad Margarita González resultó electa como la primer gobernadora de nuestro estado con una ventaja de un 50 por ciento de los votantes. Un 50 por ciento de los votantes, sufragó por otras opciones. En los municipios del estado de Morelos la distribución de las presidencias estuvo más equilibrada, hubo ganadores de la coaliciones y de diferentes partidos. El estado se pintó de colores.

Los jueves me reúno con un grupo de profesores jubilados de diferentes universidades del país. Nos reunimos en plan de camaradería y para comentar y entender los diferentes fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos y más en los ámbitos local y global. Es un grupo heterogéneo en disciplinas como la filosofía, matemáticas, química, agronomía, medicina y otras más. Nos enriquecemos con visiones diferentes del mundo. A veces compartimos nuestras reflexiones con los medios, como en este caso.

En nuestra más reciente reunión surgieron muchas interrogantes tales como si ¿Las políticas del país se encaminan a centralizar más el poder en el ejecutivo? ¿Qué contrapesos limitarían un poder irrestricto de suerte que

se pueda escuchar la voz de las minorías que en el caso nacional lo representa el 40 por ciento de la población de votantes que optó por opciones diferentes?

Otra de las preguntas que surgió fue si ¿La presidenta evidenciará una postura prudente, incluyente y gobernará de igual manera a los que votaron a su favor, a los que no votaron por ella y a quienes se abstuvieron? La apuesta y la esperanza de todos los presentes fue que su gestión será incluyente.

¿Tendrá entre sus prioridades la seguridad, la salud, educación, la disminución de la pobreza a través de potenciar el trabajo bien remunerado para todos? Por otro lado, se cuestionó ¿Si dada su formación académica privilegiará el cuidado del medioambiente para revertir la depredación histórica de la naturaleza y acciones para ralentizar un calentamiento global cuyos efectos ya empezamos a sentir?

Ante esta serie de preguntas la filosofía del *palo dado ni dios lo quita*, además de un proceso de aceptación, implica una serie de profundos impactos sociales y humanos, entre otros el de la convocatoria a la responsabilidad personal y social asumiendo las consecuencias, alentando la responsabilidad y la reflexión.

Palo dado ni Dios lo quita, en el contexto de los conflictos y la polarización supone la búsqueda de soluciones en lugar de lamentarse por lo que no ocurrió. Esta filosofía popular implica una visión de futuro al reconocer que si bien el pasado no se puede cambiar, podemos centrarnos en el presente y en la construcción del futuro.

Palo dado ni Dios lo quita nos invita a no quedar atrapados en la culpa y el resentimiento. Por otro lado, la filosofía de este refrán popular convoca a la cultura de algo que nos humaniza y que muchas veces entendemos como algo despectivo o intrascendente, me refiero al perdón y a la reconciliación, valores y acciones que urgen ser parte de una cultura mundial.

En síntesis, *palo dado ni Dios lo quita* no es solo una actitud de aceptación sino un desafío para aprender de los errores y tomar decisiones que se reflejen en el crecimiento personal y colectivo y que actúa como un incentivo para la resiliencia, la responsabilidad y que nos invita a la acción creadora, constructiva y solidaria de un mundo mejor.



▲ Foto: Redes Sociales / cuartoscuro.com



PLAN "C" DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL. UN TEMA DE DERECHOS HUMANOS

ISMAEL ESLAVA PÉREZ *

Con motivo de los resultados del reciente proceso electoral, se han reavivado las declaraciones de diversos actores políticos sobre el análisis, discusión y aprobación de un conjunto de reformas constitucionales y legales denominado "Plan C", enviado por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a la consideración de la Cámara de Diputados como cámara de origen. Se trata de 18 decretos de reforma constitucional y dos de reformas relacionadas con diversas leyes, particularmente la iniciativa que tiene como finalidad "racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal, con el fin de eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente". Dichas reformas se contienen en los anexos de la Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6457, de 5 de febrero de 2024.

Muchas de las reformas guardan estrecha relación con los derechos humanos y sus mecanismos protección, como es el caso de las reformas al Poder Judicial, la correspondiente a la Guardia Nacional y la relativa a la materia electoral, así como los beneficios de los programas sociales para personas mayores y personas con discapacidad, entre otras. Dada la amplitud de las temáticas, se considera necesario precisar que en subsecuentes artículos se abordará el contenido sintético y preciso de algunas de las reformas constitucionales, así como la probabilidad de que se presenten violaciones a derechos humanos, particularmente derivadas de aquellas que han generado mayores preocupaciones en diversos sectores poblacionales.

Algunas de las materias abordadas en las modificaciones constitucionales son los siguientes:

a) En materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua (artículos 4 y 27), para hacer explícita la declaración de prohibición de maíz genéticamente modificado como el transgénico para siembra y consumo humano, preferencia de acceso al agua para consumo humano y uso doméstico, y el fracturamiento hidráulico (fracking) con agua como fluido base para extracción de hidrocarburos.

b) En materia de Guardia Nacional (modificación de diversos artículos constitucionales) que tiene la finali-

dad de reconocerla como fuerza policial de carácter permanente, integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional para la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.

c) En materia de protección de la salud por el uso de sustancias tóxicas (artículos 4 y 5) para prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, así como de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, tales como el uso del fentanilo.



Dada la amplitud de las temáticas abordadas con las reformas constitucionales y legales, se considera necesario precisar que en los subsecuentes artículos se abordarán, para mejor conocimiento de la opinión pública, el contenido sintético y preciso de algunas de ellos, particularmente las que han generado mayores preocupaciones en diversos sectores poblacionales...

d) En materia penal (artículo 19), a fin de ampliar la prisión preventiva oficiosa a diversos delitos, figura jurídica que ha merecido diversos artículos sobre su inconventionalidad por no sujetarse a los estándares en materia de prisión preventiva derivados de la Jurisprudencia Interamericana.

e) En materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos (artículo 2), para hacer explícito su reconocimiento como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y sus sistemas normativos, entre otros.

f) En materia de bienestar (modificación de diversos artículos) para establecer el derecho de las personas mayores a una pensión no contributiva a partir de los 65 años; el derecho de las personas con discapacidad -menores de 65 años- a una pensión universal, así como apoyos al campo e incremento de becas a estudiantes cada año de manera progresiva.

g) En materia de austeridad y remuneraciones de personas servidoras públicas (modificación de diversos artículos), a fin de fortalecer los mecanismos para hacer cumplir el límite constitucional establecido en materia de remuneraciones.

h) En materia de reforma al Poder Judicial (modificación de diversos artículos), para elegir popularmente a Ministros, Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito, Magistrados Electorales e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial independiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros aspectos, reforma cuestionada por diversos sectores poblacionales.

i) En materia electoral (modificación de diversos artículos), a fin de eliminar las y los diputados y senadores plurinominales; establecer como tope máximo de las y los diputados locales 45 y como mínimo 15, en función del número de habitantes en la entidad federativa correspondiente, entre otros aspectos, reforma que ha sido criticada por desconocer el derecho de las minorías a estar representadas.

j) En materia de extinción de órganos autónomos (modificación de diversos artículos) cuyas funciones se propone sean absorbidas por las dependencias responsables del ramo.

En las próximas entregas se hará referencia a las reformas que mayor polémica han generado y de eventuales riesgos de violaciones a derechos humanos.

* Profesor universitario y especialista en derechos humanos

DESDE LA PRIMAVERA

De chile, de dulce y de manteca

TEODORO LAVÍN LEÓN

El pasado jueves se presentó "Cuernavaca desde el bosque", un libro escrito por varios de los habitantes de nuestra ciudad con textos de todo tipo, la iniciativa fue del exgobernador Jorge Carrillo Olea y del Lic. Humberto Corral, que realmente consiguió textos acerca de todo lo interesante acerca de nuestra ciudad; la presentación fue en el Palacio de Cortés, con un lleno hasta el tope. Felicidades a todos los autores.

El nuevo gobierno ha iniciado las reuniones con los que considera que serán los organismos determinantes para el buen funcionamiento del gobierno, o al menos para jalar las cuerdas de los que no estuvieron de su lado en la pasada elección, e ir poniendo orden y tratando de incidir en las diferentes organizaciones públicas y privadas, lo que, desde luego, es fundamental; da gusto escuchar cómo se dice que se apoyará a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, esperamos que así sea, ya que es ella la verdadera responsable de la cultura en el estado.

Los chismes están muy cargados y ya se barajan nombres para el gabinete de la próxima gobernadora, sólo falta resolver

las impugnaciones, que al parecer solo hay tres, para la contienda por la gubernatura.

Los partidos de oposición tienen la cabeza entre las patas y la vergüenza de haber sólo hecho el ridículo. Es verdaderamente triste. El pasado lunes anunciábamos su progresiva desaparición, el PRD no tiene registro desde hace seis años, cuando lo perdió gracias a la familia del exgobernador Grákula, quien trató de seguir teniendo el control del estado; el PRI, después de esta elección, se queda realmente con una mano atrás y otra adelante, y sobre todo paga el resultado de varios gobiernos, no precisamente malos, sino malísimos, y a ello le agregamos los candidatos verdaderamente ridículos, que como siempre salieron sólo entre familia y entre grupos que se reparten el pastel. El PAN le quedó muy mal a la candidata Xóchitl y sólo gana lo que siempre ha sido suyo en los dos primeros distritos y la presidencia municipal de Cuernavaca, así como Yecapixtla, que es dominio de los Sánchez; el problema es que ninguno se abrió a la ciudadanía, el reparto fue entre ellos y algunos verdaderamente vergonzantes que, quieran o no, les restaron muchas simpatías que Lucy Meza y Xóchitl fueron ganando. Las cosas no están sencillas para ellos y la predicción nos dice que con las reformas que el presidente en

turno quiere hacer es un buen empujón para que desaparezcan.

A Xóchitl la engañaron, y a Lucy los hijos de Grákula y sus declaraciones le hicieron un mal que no se midió, pero que nos demuestra el gran rechazo al exgobernador por parte de los morelenses.

Al mismo tiempo los órganos electorales locales, aunque no me guste, van a desaparecer y el gobierno tendrá cada vez más la mano dentro del órgano electoral, al que sólo enviara a los suyos. Se inicia un Maximato, la historia se repite y quien no aprende de ella está perdido; ahora sólo falta ver si la virtual presidenta se comporta como los tres presidentes de seis años, o como Cárdenas que abrazó y después separó a su antecesor en beneficio del país.

Las sospechas están tan fuertes que hay quien asegura que había acuerdos por debajo de la mesa entre algunos candidatos y la cúpula de Morena, ahora es tiempo de la resolución de las impugnaciones, que todavía llevarán un tiempo, pero es importante que los que al parecer ya ganaron se dediquen a buscar el camino hacia adelante, aquí lo importante no es que sea un gobierno de cuates, sino uno de profesionales. Al menos eso queremos todos para beneficio de Morelos. ¿No cree usted?



▲ Foto: Moisés Pablo / cuartoscuro.com.

Aeropuerto de Morelos tendrá rutas a Tijuana y Houston, anuncia Margarita González Saravia

REDACCIÓN

La gobernadora electa señaló que se abrirá el aeropuerto del estado con rutas hacia Tijuana y Houston y promoverá un programa para que adultos mayores puedan visitar a sus familias en Estados Unidos.

En su primera semana como gobernadora electa, Margarita González Saravia señaló que su gobierno implementará acciones en apoyo a la comunidad morelense que radica en Estados Unidos y por eso dio a conocer que

el aeropuerto del estado abrirá rutas para vuelos comerciales y se considera que tenga entre sus destinos a Tijuana y Houston.

Además, promoverá el programa Corazón de Plata que ayudará a los adultos mayores para que visiten a sus familias en el país vecino. La comunidad migrante que suma más de 50 mil morelenses en Estados Unidos, sobre todo en Chicago, California y Minneapolis, puede estar tranquila porque su gobierno trabajará de cerca con sus familias, para lograr bienestar en el estado”, señaló.

González Saravia sostuvo que

su gobierno considera a los morelenses en el exterior con quienes desea lograr una relación bilateral, sobre todo para apoyarlos en cuestiones de trámites y en los proyectos de inversión en el estado, “vamos a crear todas las facilidades y condiciones para que puedan invertir, con la Comisión de Inversiones, que estará lista en nuestra página de internet y que será un sitio de vinculación”.

Lo anterior fue señalado durante una entrevista para la estación de radio La Consentida que se transmite en California, Estados Unidos, donde la próxima titular

del ejecutivo estatal afirmó que como primera mujer que lidera este cargo, se marca la historia y se asume una responsabilidad frente al pueblo de Morelos, por ello, como parte de sus proyectos impulsará la riqueza de la entidad en materia de turismo, cultura y sobre todo el campo.

Al comentar sobre el Carnaval del Chinelo que se lleva a cabo en California, González Saravia señaló que tiene planeado asistir en agosto para compartir las tradiciones que han trascendido las fronteras, acercarse con la comunidad migrante para lograr

mayor enlace con los morelenses que radican en Estados Unidos y que cuenten con el apoyo de su gobernadora.

La gobernadora electa destacó que uno de los pilares de su Plan Morelos es buscar la construcción de paz en el estado, por ello, se trabaja en la estrategia que incluye la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana, que tendrá coordinación con el Gobierno Federal para abatir de manera asertiva la inseguridad, “crear condiciones, prevención, más policías, más capacitados y mejor pagados”.

Inicia proceso electoral en Xoxocotla

HUGO BARBERI RICO

En plena conformación de un Comité Municipal Electoral (CME), este municipio indígena entró en el proceso electoral que lo llevará a cambiar o a sostener a sus autoridades, a través de una jornada electoral de voto directo el primer domingo del próximo mes de octubre.

El secretario municipal, Jorge Luís García Quiroz, explicó que dicho proceso electoral se compone de varias etapas, primero se tiene que conformar el Consejo Municipal Electoral (CME), quienes son los que van a organizar y a permitir el desarrollo de manera oficial de la elección. Posteriormente, el mismo consejo convocará para la primera semana de julio, a las planillas que quieran participar pues aquí no se usan los sistemas de los partidos políticos, debido a que se rigen por usos y costumbres, con sus respectivos candidatos a presidente, regidores y síndico. Al respecto, García Quiroz, precisó que las planillas se conforman con un presidente, el síndico y 9 regidores y suplentes de cada uno, que suman 22 personas.

El funcionario municipal, agregó que una vez que los interesados cuenten con sus documentos y los presenten ante el CME serán consideradas. En este mismo sentido, con posterioridad, se hará un sorteo para determinar qué colores y qué número tendrá cada planilla.

Para el mes de septiembre, se realizará la campaña correspondiente, “a cada planilla se le va a permitir realizar proselitismo para efecto de que convengan a ciudadanos simpatizantes para que voten por ellos, y en la primera semana de octubre habrá veda electoral y se concluye con el domingo de la jornada electoral”, dijo.

El jueves de la semana pasada el ayuntamiento expidió la convocatoria para recibir documentos de los interesados en participar como miembros del citado CME, mismo que se compone de tres personas: el presidente y dos concejales, con sus respectivos suplentes. Se registraron 15 aspirantes, de los cuales 11 cumplieron con los requisitos que marca la ley para poder participar.

El próximo 20 del presente, a las 18:00 horas, en el centro xoxocolteco, realizarán el sorteo, donde se van a elegir a los seis que van a representar el CME, titulares y suplentes.

Se espera que para la primera semana de julio ya se tengan los primeros registros de quienes serán formalmente candidatos.

Jorge Luís García, invitó a los ciudadanos de este municipio a que participen de manera cordial y tranquila, “el proceso electoral es un ejercicio democrático con el cual vamos a tener una certeza jurídica para presidente o presidenta para la administración que viene en 2025 y que la hagamos de la mejor forma, pacífica y ordenada, porque es en beneficio de nuestra comunidad”, concluyó.

Dirección de Cultura
 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
 La Vecindad
 Xoxocotla

FUNCIÓN

NIÑAS DE LA GUERRA

Sábado 06 de julio
12:00HRS.

Centro deportivo y cultural
Ágora "la perseverancia"

#JojutlaCiudadQueAvanza
 #JojutlaCapitalCultural

www.jojutla.gob.mx



En Morelos, se trabaja con salarios inferiores al promedio nacional

ESCOMBROS • OMAR

LA JORNADA MORELOS

El ingreso promedio de los trabajadores de tiempo completo en Morelos es de apenas siete mil 770 pesos, el quinto peor en el país, y representa dos mil 57 pesos menos que el promedio nacional, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), en su Índice de Competitividad Estatal 2024.

Si bien el ingreso promedio de los trabajadores morelenses creció en casi once por ciento respecto al 2023, cuando era de siete mil ocho pesos y el cuarto peor en el país, el indicador sigue representando apenas el 79% del promedio de ingreso de los trabajadores del país, y significa solo un poco más de la mitad del estado con el mejor desempeño, Baja California Sur, cuyos trabajadores obtienen en promedio 14 mil 718 pesos al mes.

Y en Morelos se trabaja más

El reporte del IMCO plantea también que en Morelos el 27% de la población ocupada trabaja jornadas laborales mayores de 48

horas, es decir, superiores a las autorizadas por la ley; solo doce estados superan a Morelos en este indicador cuyo promedio nacional se ubica en 26.3%.

La proporción de personas que trabajan más tiempo de la jornada legal en Morelos creció entre 2023 y 2024, de 26 a 27%. Aunque el porcentaje parece mínimo significa que once mil personas más tuvieron que trabajar jornadas mayores de 48 horas en 2024, respecto a las que lo hicieron en 2023 y que fueron más de 287 mil personas.

Incremento salarial reduce la pobreza laboral

El impacto del incremento en el ingreso promedio de los trabajadores se tradujo en una reducción en la proporción de trabajadores que laborando 40 o más horas a la semana tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar, según los datos del IMCO. El indicador fue de 1.6% en el 2023, a 1.3% en el 2024. Aún con ello, más de catorce mil trabajadores morelenses no pueden adquirir la canasta alimentaria básica con su ingreso laboral.

Sigue la pérdida de empleos en el 2024

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, hasta mayo, en Morelos se han perdido mil 480 empleos en lo que va del año. El mes pasado fue el peor registro con la caída de mil 531 puestos de trabajo formales lo que liquidó la ligera recuperación de abril en que se habían creado 51 plazas.

La meta de crecimiento de empleos para Morelos, de acuerdo con el colectivo de investigación México Cómo Vamos, era de ocho mil nuevos empleos formales generados hasta el mes de mayo, con lo que el déficit en esta materia en el estado es de nueve mil 480 plazas registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Y aumenta la informalidad laboral

El mal desempeño del sector productivo en la generación de empleos se ha traducido en un nuevo incremento de la informalidad laboral, que llegó en el primer trimestre del 2024 a 65.7% de la



población ocupada. Lo que significa un incremento de dos puntos porcentuales en el registro más bajo de informalidad laboral de las últimas dos décadas, 63.7% el segundo trimestre del 2022, y de un punto porcentual respecto al primer trimestre del año pasado.

La informalidad sigue siendo mayor en mujeres que en hombres. En el primer trimestre del año, el 67.2% de las mujeres ocupadas lo hacían en el mercado laboral informal, en contraste con el 64.6% de los hombres.

NUEVAS REGLAS

La urgente paz y Margarita González Saravia

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Algunos datos para entender la urgencia de la paz en Morelos. En los primeros cinco meses de 2024, se cometieron 642 homicidios dolosos lo que representa un incremento de 34% respecto al mismo periodo del año anterior. Los asesinatos en los 151 primeros días de este año superan en 152 los cometidos durante todo el 2015; en 56 los de 2016; y en 67 los de 2017. Con esta cifra, el estado ha registrado un promedio mayor de cuatro homicidios dolosos cada día de este año.

Los feminicidios reconocidos como tales por la autoridad responsable también aumentaron en más o menos 15% en los primeros cinco meses del año con respecto de los registrados el mismo periodo del 2023; también crecieron las denuncias penales por lesiones y otras formas de violencia.

El rápido aumento en los casos de violencia en el estado deriva, principalmente de dos características de los actuales mandos de la seguridad pública en Morelos, la soberbia y la indolencia. La primera les hizo creer, durante más de cinco años ya, que su estrategia de seguridad pública era la única posible y que las críticas sobre ella provenían de ignorantes o malintencionados, aún cuando los datos evidenciaban mes con mes el fracaso y su profundización. La segunda les permitió pasar prácticamente toda la administración sin condolerse por los millares de morelenses

víctimas de delitos que les cortaron la existencia, homicidio, feminicidio, desaparición forzada. La combinación de ambas permitió que la coordinación entre autoridades de seguridad fuera tan complicada y lleva de suspicacias que rayó en lo inexistente durante prácticamente toda la administración. Se abandonó no a los ayuntamientos, sino a la ciudadanía a una violencia cuyo incremento se convirtió en una triste cotidianidad.

Aquí debe reconocerse que, la gobernadora electa, Margarita González Saravia, parece haber leído bien los resultados de la elección y mantiene una templanza que podríamos llamar ejemplar entre los triunfalismos de muchos de los que se dicen ganadores, aunque no aparecieron en ninguna boleta. El mensaje de los electores parece haber distinguido a Margarita González Saravia de Cuauhtémoc Blanco Bravo (cuya evaluación ciudadana es terrible, especialmente en materia de seguridad), pero cobró a los alcaldes la falta de responsabilidad y carácter en materia de seguridad pública.

En los ayuntamientos de Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, cuyos alcaldes, en medio de la ola de violencia apostaron a esperar una ayuda estatal que llegó a cuentagotas y de forma poco efectiva, los electores castigaron a sus ayuntamientos y eligieron opciones diferentes. Quienes no tuvieron una actuación por lo menos digna en materia de seguridad pública, y los candidatos

que no presentaron propuestas diferentes para atenderla fueron sonoramente derrotados.

En Cuernavaca, una parte de la elección de Urióstegui puede explicarse porque la ciudadanía nota que algo bueno está pasando en materia de seguridad pública con una policía mejor equipada, tiempos de respuesta menos malos a los del gobierno estatal, y una preocupación de todo el gabinete que lleva al trabajo conjunto en medidas de prevención del delito efectivas, como la mejora del alumbrado público, de los flujos vehiculares y peatonales, la atención a la violencia contra las mujeres, la recuperación de espacios públicos. Es decir, Cuernavaca no es un paraíso de la seguridad, pero su ayuntamiento está trabajando notoriamente para reducir los delitos y la violencia.

La gobernadora electa sabe que las elecciones no se ganan, ni se pierden, el día de los comicios, y que los fracasos municipales en materia de seguridad pública fueron determinantes en el resultado de la elección. Entiende el enojo ciudadano y la urgencia de atender la crisis de inseguridad y violencia en Morelos de forma inmediata, desde el 1 de octubre que asuma el mando del Ejecutivo y con ello, de la seguridad pública estatal. Y hasta donde sabemos ya trabaja para diseñar una estrategia de seguridad diferente a la actual, coordinada con el gobierno federal, los municipales y la sociedad civil, particularmente, las instituciones constructoras de la paz, como las iglesias y las universidades.

La apuesta prioritaria por la seguridad tiene sentido porque la construcción de la paz es vital para la convivencia y el desarrollo humano, social y económico de las regiones; con la ventaja adicional de que la inversión y el reforzamiento de la seguridad pública no está regida con otras políticas importantes para el estado, como el fomento de las inversiones productivas y el empleo, la modernización del campo, el combate a la pobreza, la mejora en la calidad de vida, la inversión necesaria en educación y cultura, el rescate de los servicios de salud y la erradicación de la corrupción.

La voluntad de diálogo mostrada por Margarita González Saravia al volverse a acercar, ya como gobernadora electa, al obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, y dar seguimiento al compromiso por la paz que firmó en campaña, es una buena señal de la reconciliación que el gobierno estatal requiere con las instituciones, indispensable para construir la paz que tanto anhela Morelos. Ciertamente que las reuniones no son un remedio para acabar con la violencia, pero son un buen principio.

A menos de tres meses y medio de que concluya la administración de Cuauhtémoc Blanco, que será sin duda una de las memorias tristes de Morelos, lo que queda a la ciudadanía es resistir y sobrevivir unas semanas más. Ya viene el tiempo de mejorar y de exigir.

@martinellito
martinellito@outlook.com



Dirigente del PRI sí impugnó designaciones plurinominales en PAN y PRI

Jonathan Márquez asegura que el PRI será una pequeña minoría sin poder en la próxima legislatura

ANGÉLICA ESTRADA

En un comunicado, Jonathan Márquez, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), negó las versiones que refieren la supuesta impugnación de la diputación plurinominal de su compañera de partido, Eleonor Martínez, aunque reconoce haber promovido un recurso que, de proceder, dejaría a la diputada electa sin su espacio en el Congreso.

A través de un comunicado oficial, el dirigente tricolor reconoce que sí promovió un recurso jurídico ante el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), donde lo que se pretende “en todo momento es que, en los hechos, se otorgue una mayor y mejor representación paritaria de las mujeres en el Congreso del Estado”.

Asegura que para ello pidió al Tribunal Electoral revisar la “asignación de diputados de representación proporcional, y se

aplique la paridad transversal en la asignación a cada partido, para que se asignen diputaciones a mujeres en donde verdaderamente hay centro o fuente de poder político y no en los últimos lugares en donde lo más que puede aspirar es a ser una fracción parlamentaria; porque lo que se busca es el acceso de las mujeres al poder, entonces debemos pugnar porque se asignen esas diputaciones también con la paridad transversal de tal suerte que las diputadas, se encuentren inmersas en un ámbito y posición realmente de poder y no que constituyan pequeñas minorías al interior del Congreso”, refiere el documento.

Dentro de los motivos que sustentan la impugnación TEEM/JDC/189/2024 se establece que la designación de Gerardo Abarca Peña, quien es suplente del diputado Daniel Martínez Terrazas, ambos del Partido Acción Nacional, pone en riesgo la toma de decisiones al interior del congreso estatal.

El PAN fue aliado del PRI en las elecciones en que participaron en coalición total por la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos de Morelos.

El dirigente partidista recordó que, aunado al recurso promovido ya existió otro por parte de Movimiento Ciudadano (MC), bajo la misma tesis, es decir, el partido naranja alega dos diputaciones por el Principio de Representación Proporcional.

La aclaración de Jonathan Márquez ocurre, tras haber circulado versiones que aseguran que la inconformidad del dirigente es no haber logrado una curul en la próxima legislatura.

Es importante recordar que el líder del partido tricolor se inscribió en el pasado proceso electoral, bajo la representación indígena, acto que causó polémica, principalmente entre dichas comunidades, quienes no lo reconocieron como miembro o representante del importante sector.

LA TIRANÍA DE LAS MAYORÍAS

GERARDO RAMÍREZ VIDAL*

Los adversarios de la Cuarta Transformación (4T) han moderado en buena medida su actitud de golpeteo constante, de la rijosidad y falsedades características en ellos, debido a la contundencia de su derrota. Pero permanecerán al acecho para denostar y ofender cualquier cosa que haga el gobierno federal y los gobiernos locales. Y estarán en su derecho. Por el momento, parecen no entender todavía las causas de su derrota, que prefieren atribuirle al actual gobierno. A mi juicio, no se han tomado en cuenta dos factores que explican el éxito electoral. El más importante es que el gobierno de López Obrador ha sido muy exitoso, justo y democrático, pero ellos no lo pueden aceptar, y sin parpadear sostienen lo contrario. Otro factor es el empleo de la violencia verbal que, como publiqué en un capítulo de un libro reciente, no provoca ningún daño al adversario político, sino al mismo que la emite. Para el nuevo gobierno, una oposición de este tipo no es mala. Es lo que se llama “el tonto útil”.

En estos momentos no tiene ya mucho caso detenerse en ello. Lo importante ahora es qué hará el gobierno entrante con el poder omnímodo que la ciudadanía ha depositado en él. ¿Una decisión de dos tercios faculta a un gobierno a hacer lo que quiera? El famoso artículo 39 de nuestra Constitución política redactado en 1917 y aún vigente adquiere ahora pleno sentido. Dice así:

Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Los tres enunciados de ese artículo parecen corresponder a los elementos de un razonamiento deductivo: premisa mayor, premisa menor y conclusión. El artículo 40 matiza la conclusión, pues afirma en su parte inicial: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal [...]”. De cualquier modo, el pueblo es soberano y sus decisiones, buenas o malas, son mandatos irrecusables o inatacables; inclusive puede cambiar un régimen democrático por otro. Un ejemplo histórico es suficiente:

En el año 411 antes de Cristo, reunidos en asamblea soberana, los atenienses decidieron de modo unánime abolir el sistema democrático y permitir que una oligarquía se hiciera del poder, dando origen así al régimen de los “Cuatrocientos Tiranos”. No vamos a considerar las circunstancias excepcionales en que se decidió ese cambio, pero sí señalar que de inmediato se abolió el sistema anterior por uno oligárquico. Se anularon los procedimientos democráticos y se privilegió a una minoría. El pueblo ya no intervino: había renunciado a su soberanía. A pesar de ello, ese gobierno no duró más de cuatro meses y fue abolido,

creándose un régimen de transición para volver al sistema democrático, con su asamblea, su consejo y un poder judicial dominado por el pueblo. Pero quien derribó al nuevo gobierno no fue el pueblo. Los conflictos internos entre los grupos de poder, los asesinatos entre dirigentes, los procesos judiciales para acabar con los adversarios y otras muchas tropelías entre los grupos oligárquicos impidieron que ese régimen fuera duradero. Se restableció la democracia.

En la votación del 2 de junio, el pueblo mexicano decidió dar a los legisladores de Morena y sus aliados el poder de aprobar el proyecto del nuevo gobierno, cuya parte medular es el Plan C, repetido clara y llanamente durante la campaña electoral: reformar la Constitución política en lo concerniente al poder judicial, otorgar a la Comisión Federal de Electricidad el carácter de empresa estratégica del Estado, establecimiento del sistema de salud universal, elevar a rango constitucional los programas sociales, la desaparición de los legisladores plurinominales, entre otros compromisos de los candidatos vencedores que el pueblo firmó con su voto. Ése es el mandato del pueblo.

Entonces, el nuevo poder legislativo tiene la obligación política de llevar a cabo esas reformas constitucionales. Pero no tiene un cheque en blanco. El segundo enunciado del artículo 39 de nuestra Carta Magna es muy claro: “Todo poder público [...] se instituye para beneficio de éste [el pueblo]”. Si esto no llegara a suceder, se estaría violando la decisión democrática. Por ello, el poder legislativo tiene la obligación moral de consultar y debatir si las reformas que pretende hacer benefician o perjudican al pueblo. Se deben apegar al criterio de la felicidad o bienestar de la población, como ya lo había afirmado Aristóteles hace dos mil cuatrocientos años.

La parte faltante tiene mucha importancia: “Todo poder público dimana del pueblo”. ¿Qué quiere decir esto? Que el nuevo gobierno deberá establecer los mecanismos para que el pueblo sea el que decida el sentido de las reformas constitucionales y las políticas públicas relevantes. Según Rousseau, el ciudadano, al depositar su voto entrega su soberanía. Y eso había sucedido hasta ahora, pero no debe ser así, sino que debe seguir preservándose siempre mediante mecanismos como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular, que deberán ser obligatorias y vinculantes.

No debemos volver al modelo de antaño, en que los legisladores y el poder judicial respondían al interés del ejecutivo y del poder económico. Las decisiones del legislativo tendrán que responder a la felicidad o bienestar del pueblo... y habrá que consultarlo siempre que sea necesario, aunque a muchos les pese.

Ésa es la tiranía de la mayoría: tomar las decisiones importantes en beneficio de sí misma.

* Doctor en Letras, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México y diputado federal de la LVII Legislatura (1997-2000).

CARTELERA DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA

Exposición Colectiva **PORTALES**

CUERNAVACA GOBIERNO MUNICIPAL, 2004 - 2024

INSTITUTO DE CULTURA DE CUERNAVACA

15 AÑOS MUC C

Colectivo GAS SALAS 6, 7 Y 8 PLANTA BAJA

CIUDADES FUTURAS
Víctor Mora
SALA 1 Y 2 PLANTA ALTA

TRAVESURAS EN LA TRAVESÍA
Gilberto Chen Charpentier
SALA 3, 4 Y 5, PLANTA ALTA

CON TODO EL CORAZÓN
Vulcano Peralta Hernández
SALA RAFAEL CAUDURO PLANTA ALTA

SACRIFICIO
OBRA RECIENTE DE "CHUYASSO"
SALA DE USOS MÚLTIPLES PLANTA BAJA

Acceso Gratuito

Av. Morelos 265, Col. Centro Histórico, Cuernavaca Morelos. C.P. 62000



La nadadora Paulina Alanís se despide de los Nacionales de Conade con seis medallas

REDACCIÓN

Como una de las auténticas figuras del deporte morelense, Paulina Susej Alanís Hernández selló su participación en Nacionales Conade 2024 con seis medallas en la disciplina de natación; tres oros, dos platas y un bronce, fue la conquista total por parte de la nadadora estar en la categoría 19-21 años de edad.

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), informó que los logros de la nadadora morelense en la alberca de Jalisco fueron medallas de oro en la prueba de 1500 metros (m.) libres; en 400 m. libres y en 200 m. mariposa; plata en 200 m. libres y en 800 m. libres y, bronce, en 200 m. combinado individual, de esta forma, Alanís logró un porcentaje de

efectividad de 100 por ciento al obtener una medalla en cada una de las seis pruebas en las que participó.

“Estoy muy feliz con este resultado, regreso a casa satisfecha con estas medallas que son para y por Morelos. La paciencia es la base de todo, yo hace años nunca imaginé tener estos resultados, pero los verdaderos campeones son aquellos que no se rinden”, señaló la multimedallista estatal.

Alanís Hernández ratifica que es una de las mejores “cartas” que el estado tiene en sus filas: Premio Estatal del Deporte Morelos 2020 y 2023; seleccionada nacional de aguas abiertas en Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (medallista) y Juegos Panamericanos Santiago de Chile 2023; además, en Nacionales Conade, en cada edición “deslumbra” con preseas.



▲ Paulina Alanís concluyó su participación en los Nacionales Conade Jalisco 2024 con una enorme actuación; regresa a casa con tres oros, dos platas y un bronce. Foto: Indem.

Necesario, incentivar inclusión de la mujer en trabajo remunerado

CAROLINA GÓMEZ MENA / LA JORNADA

En la próxima administración es necesario incentivar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado, pues actualmente la brecha laboral entre hombres y mujeres ocupados es de 29.98 puntos porcentuales, precisa la agrupación México, ¿Cómo vamos?.

En un documento denominado Agenda económica para el nuevo gobierno, en el que presenta cinco consideraciones en la materia, la organización civil lamenta la baja participación de las mujeres en el mercado laboral remunerado, incluso por debajo de otras economías latinoamericanas.

Advierte que de acuerdo a datos del primer trimestre de 2024, con base en cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la participación de los hombres en el mercado de trabajo remunerado fue de 75.9 por ciento, mientras que la de las mujeres se ubicó en 45.9 por ciento.

Antes ello, conmina a que se establezcan políticas para incrementar la participación de las mujeres, y acota que una de las barreras históricas que impiden la entrada al mercado laboral es el uso del tiempo en tareas del hogar y de cuidado no remunerados.

Por lo anterior, “la instauración de un Sistema Nacional de Cuidados es primordial” y en tal sentido indica que se requiere de

más guarderías, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, centros de cuidado de adultos mayores y personas con discapacidad para así liberar el tiempo de las mujeres, y que éstas puedan tener la opción de participar en trabajos en los que perciban un salario.

También expone la necesidad de que haya “dinamismo económico sostenido y sustentable para potenciar el progreso social” y en ese aspecto indica que “a pesar de que la economía en su conjunto ya recuperó su nivel previo a la pandemia, ésta no ha sido capaz de mantener el ingreso al incorporar el crecimiento poblacional; el ritmo de crecimiento de México es insuficiente.

Alude que “un pendiente heredado será revertir el estancamiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita (si el PIB del país se repartiera a partes iguales entre sus habitantes), el cual se encuentra en niveles cercanos al de 2017 e indica que al primer trimestre de este año el PIB per cápita se situó en “191 mil 845 pesos”, mientras que hace casi siete años rondaba los “192 mil”.

“El Plan Nacional de Desarrollo debe fomentar la integración del sur-sureste con las cadenas productivas de Norteamérica. Históricamente esta región se encuentra rezagada en los aspectos económico y social respecto al resto de la república, lo anterior explica que estados del sur-sureste se encuentran consistentemente entre las posiciones con menor

progreso social. En la medida que la próxima administración busque integrar a esta región al dinamismo del resto del país, debe tomar en cuenta que la inversión llega y permanece en estados con un alto progreso social”.

También menciona la necesidad de contar con energías limpias y suficientes para el crecimiento.

“Las Empresas Productivas del Estado, Petróleos Mexicano y la Comisión Federal de Electricidad deben contribuir a detonar el crecimiento del país. Actualmente, 75 por ciento de la energía es generada a través de fuentes convencionales” y añade que la inversión en el sector energético será clave para detonar mayores inversiones y proyectos.



▲ Una de las barreras históricas que impiden la entrada de la mujer al mercado laboral es el uso del tiempo en tareas del hogar y de cuidados no remunerados. Foto: Roberto García Ortiz / Archivo - La Jornada.

AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC
Ayuntamiento de Jiutepec
Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos
2022 - 2024

CAMPAÑA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

NEBULIZACIÓN JUNIO

COLONIA: JARDÍN JUÁREZ MIÉRCOLES 19	COLONIA: JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ MARTES 25
COLONIA: LOMAS DEL TEXCAL JUEVES 20	COLONIA: AMPLIACIÓN VICENTE GUERRERO MIÉRCOLES 26
COLONIA: SAN FRANCISCO TEXCALPAN VIERNES 21	COLONIA: CUAUHTÉMOC CÁRDENAS JUEVES 27
COLONIA: SAN LUCAS LUNES 24	COLONIA: VICENTE GUERRERO VIERNES 28

Para más información en el número de teléfono
777 309 16 09

Lava, tapa, volteas y tira

www.jiutepec.gob.mx

Jiutepec realiza descacharrizaciones para prevenir enfermedades

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, encabezado por el alcalde David Ortiz, realiza jornadas de descacharrización en diferentes centros de población del municipio con la finalidad de prevenir la transmisión de dengue, zika y chikungunya, al eliminar posibles criaderos de moscos.

Personal de la Dirección de Salud Pública, dependiente de la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación de Jiutepec, lleva cabo el control y la eliminación de todo recipiente como: cacharros, baldes, latas, en-

vases, tinacos, entre otros, en los que pudiera almacenarse agua.

Las jornadas de descacharrización tendrán lugar el miércoles 19 de junio en la colonia José María Morelos y Pavón, el jueves 20 y viernes 21 en la colonia El Porvenir, del lunes 24 al miércoles 26 de junio en la colonia Ampliación Bugambilias, así como el jueves 27 y viernes 28 en la colonia Civac.

Además de las descacharrizaciones, el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec implementa procedimientos de nebulización

en colonias, pueblos y unidades habitacionales del territorio, aplicando insecticida para la eliminación de moscos transmisores de las enfermedades.

Los programas implementados por el Gobierno con Rostro Humano son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda estrictamente prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos. Material de carácter informativo para la población del municipio de Jiutepec.

Redacción

Impulsan en Temixco el empleo formal



▲ Entre los empleos ofertados se encontraban vacantes en empresas de talla internacional como KIA, Nissan y Toyota entre otras. Foto: Ayuntamiento de Temixco

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, encabezado por el alcalde David Ortiz, realiza jornadas de descacharrización en diferentes centros de población del municipio con la finalidad de prevenir la transmisión de dengue, zika y chikungunya, al eliminar posibles criaderos de moscos.

Personal de la Dirección de Salud Pública, dependiente de la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación de Jiutepec, lleva cabo el control y la eliminación de todo recipiente como: cacharros, baldes, latas, envases, tinacos, entre otros, en los que pudiera almacenarse agua.

Las jornadas de descacharrización tendrán lugar el miércoles 19 de junio en la colonia José María Morelos y Pavón, el jueves 20 y viernes 21 en la colonia El Porvenir, del lunes 24 al miércoles 26 de junio en la colonia Ampliación Bugambilias, así como el jueves 27 y viernes 28 en la colonia Civac.

Además de las descacharrizaciones, el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec implementa procedimientos de nebulización en colonias, pueblos y unidades habitacionales del territorio, aplicando insecticida para la eliminación de moscos transmisores de las enfermedades.

Los programas implementados por el Gobierno con Rostro Humano son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda estrictamente prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos. Material de carácter informativo para la población del municipio de Jiutepec.

Redacción

ESCRIBIR PARA NO OLVIDAR

Tras la identidad perdida de Cuernavaca

(Primera parte)

LYA GUTIÉRREZ
QUINTANILLA

La historia de Morelos, a partir del siglo XX, ha cambiado tan rápidamente que a pesar de que la capital del estado ha sido centro de grandes personajes a lo largo del tiempo desde la época prehispánica hasta el Morelos de hoy, que quienes nos sentimos orgullosos de nuestra estirpe cuernavacense ya sea por nacimiento, por herencia o por adopción, estamos preocupados y ocupados por recuperar la identidad perdida. Lo que no ha sucedido en Cuautla, por ejemplo, donde esa identidad nunca la han perdido.

En esta búsqueda he analizado las causas para vislumbrar cómo recuperar ese sentido de pertenencia que, dada la llegada de nuevos residentes, no todos sus habitantes sienten, tal vez por desconocimiento del rico patrimonio que poseemos. ¿Quién por ejemplo tiene presente que mucho antes de la Conquista de México, Moctezuma Ilhuicamina fue hijo de una cihuapilli o princesa tlahuica llamada Miahuaxihuitl hija del Señor de Cuauhnáhuac?

Cito otro ejemplo que se ha perdido: los antiguos nacidos en Cuernavaca, que se solían identificar con el apelativo de "guayabos" (por los árboles frutales plantados en las céntricas banquetas), la mayor parte de los padres de los nuevos recién nacidos ignoran esa tradición.

La muy necesaria Revolución -siempre son necesarias en su momento- frenó la instalación en Cuernavaca de la red inmobiliaria United States and Mexican Trust Company destinada a proyectar a nuestra ciudad, dentro y fuera de México como destino de descanso a principios del siglo XX. Pero ante la inminente revolución, los estadounidenses,

cada vez más preocupados, regresaron a su país dejando atrás la única casa terminada y vendida a Samuel Ryder quien a su vez la rentó y se fue también.

Cuántos de ustedes queridos lectores recuerdan que el 1º de noviembre de 1915, Cuernavaca fue declarada capital provisional de México. Ya que por decreto del Consejo Ejecutivo de la República, fuimos sede de la Soberana Convención Revolucionaria y de los Poderes de la Nación.

Pero la contienda armada siguió su marcha y en 1917, Venustiano Carranza decidido a terminar con el general Emiliano Zapata, al que en vida ningún presidente venció o logró comprar, ordena el desalojo de nuestra ciudad capital y de los principales sitios urbanos morelenses para evitar toda ayuda de la población a las tropas sureñas. Ese desalojo provocó un daño terrible a la identidad morelense pues gran parte de los habitantes que salieron del estado, ya no regresaron. Mi familia, orgulloosamente, sí.

Avanza el siglo XX y llega el sonorese Plutarco Elías Calles que fuera presidente de México, de 1924 a 1928 y se prepara para al término de su mandato, seguir gobernando el país, pero ahora desde nuestra ciudad para lo cual ordena la construcción del Club de Golf Cuernavaca y de su Finca Las Palmas, que tras ser vendida, la convirtieron en la Comercial Mexicana del Centro.

A la par, varios de sus amigos políticos, empresarios y uno que otro cacique, siguen su ejemplo y mandan edificar sus mansiones en lo que hoy se conoce como el Polígono de Calles ubicado en las 4 esquinas colindantes a la manzana completa que ocupaba la propiedad de Calles, sobre la Av. Morelos y una casa más donde ahora se ubica la Presidencia Municipal de Cuernavaca.

Hasta el próximo miércoles.



▲ Del proyecto de publicitar Cuernavaca como lugar de descanso, solo quedó la primera casa de la antigua subida a Chamilpa. La revolución los alejó. Foto: de dominio público, cortesía de la autora.

CAMPAÑA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

DESCACHARRIZACIÓN JUNIO

<p>COLONIA: JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN MIÉRCOLES 19</p> <p>COLONIA: EL PORVENIR JUEVES 20 VIERNES 21</p>	<p>COLONIA: AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS LUNES 24 MARTES 25 MIÉRCOLES 26</p> <p>COLONIA: CIVAC JUEVES 27 VIERNES 28</p>
--	---

Para más información en el número de teléfono
☎ 777 309 16 09

Lava, tapa, voltea y tira

www.jiutepec.gob.mx

Acaban con baches y fugas de agua en Avenida Palmira

REDACCIÓN

Brigadas del Ayuntamiento de Cuernavaca, en apoyo a personal operativo y de conservación del Sistema de Agua Potable (SAPAC), llevaron a cabo este martes los trabajos de bacheo con asfalto en la Avenida Palmira, esquina con cerrada Tzompante.

La semana pasada, personal del SAPAC llevó a cabo la sustitución de tubería de canal de riego para resolver la histórica problemática de filtraciones de agua, trabajos que consistieron en la sustitución de 9 metros de tubería de drenaje sanitario de 60 cm de diámetro.

Ayer, el personal de Infraestructura Urbana de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios

Públicos efectuó trabajos de bacheo integral, previa la colocación de material estable calculado en 14 metros cúbicos, sin presentarse al momento ninguna nueva filtración.

El SAPAC y la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, agradeció la comprensión de la ciudadanía por el tiempo y los inconvenientes que generó el proceso de esta obra emergente.

También rehabilitan calle en San Antón

La síndica municipal de Cuernavaca Verónica Atenco Pérez, entregó la obra de rehabilitación integral de la calle Nogales en la colonia San Antón que con una inversión de cuatro millones 999 mil 573.97 pesos etiquetados por el Congreso de Mo-

relos, se brinda una mejor imagen urbana en la comunidad a través de infraestructura en óptimas condiciones que mejora la calidad de vida de la población.

Acompañada de vecinas y vecinos, se congratuló de la funcionalidad que tendrá esta obra integral encaminada, no solo a embellecer la ciudad, sino a mejorar los servicios públicos municipales que no habían sido atendidos por pasadas administraciones, aunque son necesidades básicas, destacando además en esta labor la colocación de más de 11 mil luminarias en toda la ciudad que dio como resultado un saldo a favor en el consumo eléctrico del municipio, regresándoles la Comisión Federal de Electricidad (CFE) 14 millones de pesos.

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, explicó que los trabajos consistieron en la rehabilitación de la red de drenaje sanitario, para lo cual colocaron un tubo corrugado PEAD de 12 pulgadas en 275.80 metros lineales; en el revestimiento del pavimento asfáltico que constó en una carpeta de cinco centímetros de espesor de concreto asfáltico en caliente en tres mil 381.92 metros cuadrados.

Se construyeron banquetas de 10 centímetros de espesor de concreto con una resistencia de 150 kg/cm² con acabado escobillado en 306 metros cuadrados y guarniciones de 20x15x20 centímetros de concreto con una resistencia de 200 kg/cm² en 80 metros lineales, contando la arteria con su correspondiente señalización.

Centros de investigación de la UNAM celebran la diversidad sexual

REDACCIÓN

El Instituto de Biotecnología (IBT) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inició la celebración de la diversidad de nuestra comunidad y respeto del orgullo LBGTTTIQ+ como bandera de una conciencia social más empática y una cultura libre de violencias y de odio.

Junto con todos los institutos y centros de investigación de la UNAM Campus Morelos, el IBT construye espacios igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia.

Desde el 17 de mayo, Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia los accesos a los edificios de la UNAM en Morelos portan ejemplos de visibilidad a un extenso colectivo que, hoy día sigue luchando por reivindicar sus derechos en pro de una sociedad igualitaria y tolerante.

La Comisión Interna de Igualdad de Género organizó para esta ocasión un evento sin precedentes, la puesta en escena "Uriel ¿sirena o tritón?" de la compañía de teatro morelense Pekas y Pekes Kabaret, obra cuyo mensaje hace hincapié, a través del drama y la comedia del respeto a la diversidad sexual y un fuerte discurso en contra de la homofobia, problemáticas que desafortunadamente continúan vigentes en la sociedad y que deben ser visibilizados.

La presentación y toda la jornada de sensibilización estuvo acompañada por la oficina de Diversidad Sexual del Ayuntamiento de Temixco con un stand con material informativo de "Conoce los conceptos de Diversidad Sexual jugado", actividad didáctica que promueve de manera lúdica conceptos de Diversidad Sexual, información sobre derechos humanos, bienestar y salud emocional, mental y sexual y discriminación y violencia hacia las diversidades y disidencias sexogenéricas.



▲ Foto: Cortesía.



▲ En la Avenida Palmira, además de los trabajos de bacheo, personal del SAPAC llevó a cabo la sustitución de tubería de canal de riego para resolver la histórica problemática de filtraciones de agua. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca.

EL RETO DE LA SEGURIDAD

ROBERTO ABE CAMIL*

Sin temor a exagerar, el mayor reto que enfrenta la próxima gobernadora del estado, es sin duda alguna el de la seguridad pública, así como restituir la paz social en Morelos. Como ya se ha mencionado en este espacio, Morelos ha sido un estado tradicionalmente convulso en lo político y en lo social, pero jamás se imaginó un resquebrajamiento del tejido social y una violencia como la que ahora campea a lo largo y ancho de nuestra geografía, llegando incluso al extremo de tener zonas o municipios donde literalmente gobierna la delincuencia. Es importante destacar que ninguna iniciativa en el orden del desarrollo económico, social o inversión de cualquier naturaleza podrá prosperar si no existen las mínimas condiciones de seguridad, gobernabilidad y estado de Derecho.

Devolver a los morelenses la paz y la certeza en sus personas, familias y bienes, es una grave asignatura que rebasa el campo de las disputas políticas y las preferencias por partido o candidato alguno. Marco Adame fracasó al designar en seguridad pública a Luis Ángel Cabeza de Vaca, quien terminó detenido y en prisión señalado de por brindar protección a la delincuencia. Graco Ramírez a su vez no pudo enderezar el barco al nombrar al mediático Alberto

Capella quien fue un ave de paso rodeado de una "legión extranjera" que no mostró compromiso alguno por enfrentar el mayor problema en Morelos. La actual administración se decantó por el Almirante en situación de retiro José Antonio Ortiz Guarneros, aquí los morelenses mordimos el anzuelo y nos confiamos en que el prestigio de la Armada de México sería suficiente para retornarnos la seguridad pública, desafortunadamente en esta administración, el estado de Morelos ha sido protagonista de las jornadas más violentas desde la cruenta Revolución del sur entre 1911 y 1919. El ámbito municipal tampoco ha sido la excepción, y en la generalidad las policías municipales no han dado el ancho en cuanto a prevenir y combatir la inseguridad pública. En suma, tenemos alrededor de 20 años sin contar con un titular de seguridad pública, llámese secretario o comisionado que haya estado a la altura de las circunstancias y del enorme reto que conlleva brindar paz y certeza a los morelenses.

Es del dominio público que a pesar de ser la seguridad pública la más importante prioridad a nivel estatal, no en vano no hay familia morelense que no haya conocido o sido víctima de un delito, y de los grandes presupuestos en la materia, la mayoría de las cámaras de seguridad no funcionan, el alumbrado público es deficiente a lo largo y ancho de nuestros pueblos y ciudades,

no hay policías suficientes, muchos están comisionados como escoltas de funcionarios, están mal pagados, los vehículos se encuentran en malas condiciones y no quisiera aventurarme a explorar el estado del armamento y la dotación de municiones para cada efectivo.

A lo anterior hay que añadir que ser policía ya no es una opción laboral atractiva o que atraiga un compromiso con la sociedad, a menos que la charola sea un instrumento para la impunidad y para delinquir, la moral es nula y los policías prefieren guardarse a enfrentarse a los delincuentes. Hace no mucho un empresario de la región sur de Morelos, me compartió que en cierta ocasión saludó a los tripulantes de una patrulla que realizaban un rondín, entre ellos iba una muchacha muy joven, armada con un fusil de asalto. El empresario al despedirse les dijo: "por favor muchachos, ¡cuídense!" entonces la joven policía con una sonrisa franca repuso: "No se mortifique Jefe, ¡siempre llegamos tarde!"

Se cuenta con un C5 que al parecer es una maravilla en cuanto a tecnología y medios para prevenir y combatir el crimen, sin embargo, los delitos de ambos fueros van en aumento. A pesar de ser medios indispensables, la delincuencia no solo se combate con tecnología, recursos materiales y armamento, sino en primerísimo

orden con trabajos de investigación e inteligencia, que lleven a las fuerzas del orden a realizar operaciones quirúrgicas y a golpear al crimen en los puntos más sensibles como lo pueden ser sus finanzas, en Morelos, eso no se hace.

Hace poco, la gobernadora electa, al ser consultada al respecto, manifestó que en cuanto a la designación del futuro titular de seguridad pública estatal, la elección se haría en consenso con la federación, lo anterior es sensato en virtud de que una decisión de esta gravedad y naturaleza no se puede dejar solo al ámbito estatal, hay que tomar en consideración que será obligado el apoyo y coordinación con la Guardia Nacional bajo mando de SEDENA, el mando castrense a su vez garantiza en los guardias nacionales la disciplina y condiciones operativas con que no cuentan los policías estatales y municipales. Nos va a tomar mucho tiempo poder formar policías que cumplan con la capacidad y valores que distinguen a los soldados.

Los relevos de gobierno siempre brindan la esperanza de un cambio y de corregir asignaturas pendientes, ojalá en el caso de Morelos sea esta la anhelada oportunidad para poder remontar el reto que entraña restaurar la paz y la seguridad de los morelenses.

*Escritor y cronista morelense.

Zafra

Lo que hay que combatir no son las estadísticas, sino la violencia y la impunidad

Lajornada Morelos

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALPÍDIAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



Solo la mitad de los contribuyentes pagaron refrendo

ANGÉLICA ESTRADA

Del total de automovilistas registrados en el padrón de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), han cumplido con el pago del refrendo en Morelos, reveló el titular de la dependencia, Eduardo Galaz Chacón.

Pese a que el plazo venció el pasado 31 de marzo, el 50 por ciento de los conductores no realizaron el trámite, a través del cual se obtiene la tarjeta de circulación.

Galaz Chacón reprochó la "falta de compromiso de los ciudadanos" para cumplir con el refrendo, sin embargo, la dependencia es

quien desde hace varios meses no cuenta con la documentación física de identificación -tanto tarjetones como placas metálicas- por lo que los automovilistas argumentan desconfianza y molestia para realizar dicho trámite.

Aún y con la falta de los documentos de identificación, la SMYT, llama a los ciudadanos que aún no han realizado su trámite pueden realizar el pago en línea en la página de Hacienda del Estado: www.hacienda.morelos.gob.mx directo en algún banco (previa generación de póliza) o en las cajas de Telecomm.

Una vez realizado el pago se gestiona el folio para agendar la cita de forma electrónica

en el portal: www.citas.morelos.gob.mx, para recoger su tarjeta de circulación necesita, en caso de ser persona física: comprobante de pago; identificación oficial; póliza de seguro que cubra daños a terceros

Y para personas morales: cédula fiscal, acta constitutiva, poder notarial y copia de la identificación del representante legal

El costo del refrendo 2024 es:
Automóviles: \$ 778.05 pesos,
Camiones, Demostradoras, Remolque y Autos Antiguos: \$ 674.31 pesos,
Motocicletas: \$ 494.96 pesos
Vehículos de personas discapacitadas: \$ 518.70 pesos.

Denuncian al magistrado del TSJ, Juan Emilio Elizalde, como deudor alimenticio

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El hijo del magistrado del Poder Judicial de Morelos, Juan Emilio Elizalde Figueroa, Yrak Emilio Elizalde Yñiguez denunció a su progenitor por no haberle dado pensión alimenticia a lo largo de 40 años, pues los abandonó a él y a su hermano desde pequeños.

En una carta abierta publicada en La Jornada Morelos, Yrak Emilio Elizalde Yñiguez, expuso sus acusaciones y pidió ayuda para la difusión del contenido de la controversia familiar "por temor a lo que pudiera ocurrirnos a mí y a mi familia en nuestra integridad física o moral; por el principio de publicidad, ya que al ser conocido por una mayor cantidad de personas es menos probable que el proceso y resultado puedan ser manipulados; como acto de fe en la justicia esperando, que se hagan presentes todos los principios que rigen al Tribunal Superior de Justicia de Morelos".

En la carta señala que, a través de un gran número de abogados, pseudotestigos han intimidado a los abogados del denunciante. También denunció amenazas a la Juez Cuarto de lo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito, Norma Delia Román Solís, quien se excusó de seguir conociendo el asunto, un hecho que quedó asentado.

Además, indica que el Magistrado del Poder Judicial, Juan Emilio Elizalde, ha buscado por todos los medios y haciendo uso de su poder como magistrado, de evadir la misma ley que él debería hacer valer.

Incluso, en la carta se menciona que el mismo impartidor de Justicia, respondió con una demanda en la que presuntamente pretende cancelar su acta de nacimiento para quitarle el apellido, y así evadir total y absolutamente el parentesco ante la ley.

Por último, Elizalde Yñiguez responsabilizó al magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Emilio Elizalde Figueroa en caso de que pueda sucederle a él y a su familia, tras la denuncia que emitió a través de las redes sociales.

